

Rawson septiembre de 2010

	<u>Expte.:29274/10</u> I. P. V. Y D. U. Contratación Directa 56/10 Construcción Oficina Serv. De Protección de Derechos Localidad de Gaiman.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dictamen 130/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 56/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de la obra "Construcción de Oficina de Servicios de Protección de Derechos", en la Localidad de Gaiman, de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial es de **\$ 404.913.91**, valores a Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica, adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa COLMECON S.A. de **\$ 457.703.74**, valores de Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. Se observa que dicha oferta esta un 13.04 %, por encima del presupuesto oficial.

Con respecto al valor de mano de obra, para el calculo del precio unitario en los respectivos análisis de precios, de la oferta de la pretendida contratista, cabe advertir que los mismos (Of. esp. \$/h 25; Ay. \$/h 22), están por debajo de los valores de mano de obra (Of. esp. \$/h 35.133; Ay. \$/h 25.731-junio 10), según el Anexo I de la Resolución 186/10 SIP y SP-.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas